

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO

19 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 488.

## Seccion editorial.

Preocupa á nuestro colega *El Diario de Santiago* el aumento de la mendicidad en aquella poblacion, y de este asunto trata en la *Seccion editorial* de uno de sus últimos números.

Omitiendo el colega, por circunstancias de localidad, las observaciones que tal cuestion le sugiere, se limita á copiar algunos párrafos de una Memoria escrita sobre la materia hace más de ochenta años por el sábio y virtuoso canónigo D. Pedro Sanchez; párrafos que por el alto sentido moral en que están inspirados creemos conveniente reproducir.

Dicen así:

«Imaginémonos por un solo momento que cada parroquia de las de España formas: una junta compuesta de cierto número de individuos, presididos de un párroco, á los cuales perteneciese averiguar todos los necesitados que hubiese en ella, y que, calculando lo que fuese necesario para mantenerlos, lo cargasen entre todas las personas acomodadas: que recogida esta limosna, acudiesen con celo y vigilancia á todas las necesidades, socorriendo por entero al que nada tuviese y nada pudiese trabajar, y á aquel que pudiese ganar parte de su sustento, dispensándole á proporcion de lo que le faltase: que en esta distribucion se tuviese en consideracion su conducta, el cuidado que tenia de su familia y la aplicacion que habia tenido á su oficio cuando robusto: que proveyesen de utensilios ó de primeras materias á aquellos ó aquellas que por esta falta dejasen de trabajar; y que, finalmente, advirtiesen á las justicias de los ociosos y holgazanes, para que los designasen segun las leyes.

Por lo que á mi toca creo, que por este solo camino, sin los gastos de edificios, y sin salarios de administradores y demás empleados se conseguiria sustentar á los pobres y desterrar la mendicidad vagabunda. Por desgracia, ninguno de nuestros obispos ha emprendido hasta ahora este plan en su diócesis, tan conforme á los cánones y tan propio para desarraigar varios vicios, siendo así que (confusion mia lo digo) en un reino separado de la Iglesia, en todas las diócesis de la Gran Bretaña se halla practicado con felicidad y con conocida utilidad de aquella nacion.

Prelados seculares y regulares eclesiásticos de España, cualesquiera que seais, permitidme que os haga presente á nombre de los verdaderos pobres, la obligacion que os incumbe de no repartir su patrimonio á los holgazanes. La porcion de ellos se halla confundida con la vuestra; y pues os habeis encargado de disponerla, habeis aceptado por lo mismo la carga de examinar quienes sean las personas que tengan derecho á ella. O dejad vuestros beneficios, ó dimitid los bienes de los pobres, de que gozan vuestras comunidades, ó desempeñad si no una obligacion que está enlazada íntimamente con vuestros oficios. Dejad ya de alimentar esa turba, que concurre á las puertas de vuestros palacios ó á las de vuestros conventos: dejad de esparcir vuestras limosnas solamente en la ca-

pital, de donde acaso no recibís rentas algunas: no os entreguéis ciegamente en manos de un imosnero, que las más de las veces se deja llevar de la pasion y de los empeños. La visita que teneis que hacer para conocer las necesidades espirituales de vuestra diócesis, esta misma os abrirá los ojos para penetrar las necesidades temporales de vuestros diocesanos.

¿Quereis mirar por el bien espiritual de las almas, que están puestas á vuestro cuidado? Valeos de las rentas eclesiásticas como de medios para excitar al trabajo y á la virtud. ¿Quereis que vuestra limosna sea una semilla que se reproduzca incessantemente? Dedicadla á ayudar los buenos deseos de los pobres y á romper los grillos de la industria. ¿Quereis que no vuelvan ya más entre nosotros aquellos años de hambre y calamidad pública, en los que segun la doctrina de los PP. sois reos de la vida de cualquiera que haya perecido de necesidad, si para remediarla no habeis enagenado hasta los mismos vasos de la Iglesia? Junta solamente la cuarta parte de vuestras rentas, y ella sola bastará para hacer desaparecer la sequedad, aquel azote terrible que tan frecuentemente aflige la España. ¿Quereis, finalmente, hacer de una nacion que es tenida por perezosa, un reino aplicado y trabajador? No os daré yo el consejo: oíde al más sábio maestro en materias politicas. «Las naciones perezosas son ordinariamente orgullosas.» En el mediocidio de la Europa, donde hace tanta impresion en los pueblos el punto de honor, será bueno dar permiso á los labradores que cultiven mejor sus campos, ó á los artesanos que adelanten más su industria... Esta práctica ha servido en nuestros dias en Irlanda para el establecimiento de una de las más importantes manufacturas de lienzo que hay en Europa.» Tal es el dictámen del ilustre Montesquieu, que á vosotros es muy fácil poner su ejecucion.

Ya que el cielo nos ha concedido un rey tan benéfico y tan sábio, que coloca su felicidad particular en la felicidad pública, y que ha adoptado estas mismas máximas como principios para hacer sus vasallos dichosos, auxiliad los buenos deseos; apretad más y más los lazos del sacerdocio y del imperio; y haced, pues está en vuestra mano, que el reinado de Carlos III sea la época del engrandecimiento de España. Sabed que si su religiosidad le ha impedido daros órdenes, para que consagreis vuestros caudales al bien de la nacion, ha sido para que vosotros tengais la honra y el mérito de ofrecerla voluntariamente este sacrificio, que hará vuestra memoria inmortal en los siglos venideros.»

¡Ya pareció aquello!

No se nos ocurre otra cosa despues de haber leído al pié de la famosa proposicion de los acreedores del Noroeste, la firma del no menos famoso Ruiz de Quevedo.

Nunca agradeceremos lo bastante á *La Crónica de Leon* habernos dado á conocer dicho documento, que el colega dice que publica con satisfaccion.

¡Brava satisfaccion!

Lean nuestros abonados.

«AL CONGRESO.

La Comision de acreedores por expropiaciones, trabajo personal, material y obras de ferro-

carriles del Noroeste, nombrada en Junta general que aquellos celebraron en 27 de Febrero último, tiene el honor de exponer: que, deseosa de allanar las dificultades existentes con motivo de la rescision decretada por el Gobierno de Su Magestad de las concesiones de aquellos caminos, está dispuesta á hacerse cargo de la construccion de las obras de explanacion y fábrica comprendidas en el proyecto de ley presentado por el Excmo. señor ministro de Hacienda: para obtenerla, se obliga al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1.ª Las obras habrán de ejecutarse con la rapidez que exijan su naturaleza y circunstancias. Los plazos de su total ejecucion se fijarán en debida forma, tomando por base los últimos dictámenes facultativos que existen en el expediente.

2.ª El precio alzado, será la cantidad consignada en el proyecto de ley del Excmo. señor ministro de Hacienda.

3.ª Los proponentes aceptan la forma y plazo que para el pago de la indicada cantidad, precio de las obras, se establecen en el referido proyecto de ley.

4.ª Los proponentes podrán emitir valores ó hacer cualquiera otra operacion de crédito con la garantía de dicho precio y de los demás recursos que se consignen en la ley.

5.ª Los proponentes obligan al cumplimiento del contrato que solicitan todos los derechos y créditos adquiridos por el constructor general de los ferro-carriles del Noroeste, en razon del suyo de construccion, para lo cual están facultados por los convenios celebrados con el mismo, y singularmente por su firma al pié de la presente exposicion; y, á mayor abundamiento, ofrecen, en igual garantía cuantos créditos correspondan á los proponentes, sobre los indicados caminos, sin perjuicio de cualquiera otra, arreglada á las leyes, si se reputase necesaria. En virtud de lo cual

Suplican al congreso se digne dar su aprobacion á las anteriores bases, otorgando á los mencionados acreedores la construccion de las obras de explanacion y fábrica á que se refiere el proyecto de ley antes expresado.

Madrid 5 de Mayo de 1878.—Eugenio Montero Rios.—Faustino B. San Pedro.—German Gamazo.—Enrique F. Alsina.—Isidoro de Velasco.

Por ratificacion del compromiso contenido en la cláusula 5.ª precedente en lo que se refiere al que suscribe.—José Ruiz de Quevedo.»

En el número próximo hablaremos del asunto, pues hoy solo un comentario se nos ocurre.

¿Será cierto que el Sr. Montero Rios es gallego?

Segun leemos en varios colegas de la córte el diputado Sr. Jove y Hevia ha presentado al Congreso una exposicion de la *Liga de contribuyentes* de Gijon, pidiendo que no se tome en consideracion la enmienda presentada al dictámen de la comision correspondiente, cuyo objeto es que los 240 millones, destinados á la terminacion de los ferro-carriles del Noroeste, se entreguen á la compañía concesionaria, sino que, por el contrario, se apruebe el dictámen que establece se ag-

quien á subasta por secciones parciales las referidas obras.

Suponemos que la enmienda á que se refiere la exposicion de la *Liga de contribuyentes* de Gijon será desechada por el Congreso, pues acceder á lo que en ella se pretende será lo mismo que deshacer lo hecho y volver á caer en la boca del lobo.

El señor vizconde de Solis, director de nuestro colega de Madrid *El Conservador*, consecuente con lo que su periódico ha defendido, presentó al Congreso una enmienda al presupuesto pidiendo que se suprima el descuento de los empleados.

Es probable que dicha enmienda no alcance buena fortuna, pues ya el ministro de Hacienda manifestó en otra ocasion que dicho descuento no podia suprimirse.

Acerca de la crisis económica porque hoy atraviesa desgraciadamente la nacion, *El Popular* se expresa de este modo:

«Algo desmayada ha comenzado la discusion de presupuestos en el Congreso, resintiéndose de la falta de criterio fijo con que por los diversos contendientes se tratan las cuestiones financieras. Nosotros hemos indicado varias veces lo que tendria que pedirse para proceder con equidad y mejorar el crédito, y como nada de esto vemos que se pide, por esto le damos poca importancia á la discusion comenzada.

Debemos, sin embargo, hacer una excepcion á favor de los debates de carácter económico, los cuales van á tomnr gran interés á causa de la crisis por que atravesamos. Los detalles de esta crisis son verdaderamente espantosos; hace muchos años que España no habia estado tan mal.

Barcelona atraviesa una situacion que los más viejos no recuerdan otra igual.

El país se hunde; está arruinado; no puede soportar más las cargas enormes que le abruma; el hambre, sí, por doloroso que sea confesarlo, el hambre, atormenta comarcas enteras; el comercio perece; todas las fuentes de riqueza van agotándose. ¡Oh! es preciso reflexionar mucho, y medir á dónde vamos á parar.

Por esto, las cuestiones económicas tienen en estos momentos una capital importancia.»

### Copiamos de *La Correspondencia*:

«La embajada annamita está muy agradecida por la recepcion que se le hace en España. La ostentacion con que fué recibida por S. M. les ha causado gran admiracion. El discurso de S. M. les ha complacido extraordinariamente. Hacen grandes elogios de toda la familia real.

La corrida de toros les gustó, mientras no se llegó á la parte verdaderamente desagradable de estas funciones. La vista de los caballos heridos y muertos por los toros les hizo tal efecto, que tuvieron que retirarse de la plaza antes de empezar la lidia del cuarto toro.»

Esto quiere decir que los habitantes del reino de Annam tienen estómago más delicado é instintos más humanos que los ciudadanos de los pueblos civilizados.

La suscripcion abierta en Madrid entre la grandeza para la ereccion de un monumento á la memoria de Cristóbal Colon, asciende ya á la cantidad de 81.300 pesetas.

Esta noticia parecerá inexacta; pero no lo es. Se trata de Cristóbal Colon que

es casi tanto como si se tratase de Frascuelo.

¡Gracias al cielo que nuestra aristocracia hace algo bueno!

### Seccion oficial.

La *Gaceta* del 15 publicó una real orden del Ministerio de la Gobernacion resolviendo en la forma siguiente la consulta elevada á dicho ministerio por la comision provincial de Barcelona, acerca de la forma en que han de cumplir con la ley de reemplazos del ejército los mozos que no hayan sido comprendidos en anteriores llamamientos.

Hé aquí la parte dispositiva de esta importante real orden:

«1.º Que los mozos responsables á aquellos reemplazos, respecto de los cuales se impuso penalidad á los que no concurrieron á los alistamientos, y que no se hayan acogido á los indultos publicados, deben ser declarados desertores é ingresar en el ejército de Cuba en la forma que señalan las diversas disposiciones que sobre ellos se han dictado.

2.º Que los mozos, cuyo alistamiento para los reemplazos de los años 1877 y 1878 se haya solicitado ú ordenado dentro de los plazos legales, deben, si no han sido sorteados, ser incluidos en sus respectivos reemplazos, previo el sorteo supletorio dispuesto en el artículo 66 de la ley de 30 de Enero de 1856.

Y 3.º Que los mozos cuyo alistamiento se solicitare terminado el plazo legal, ó fueren habidos por las autoridades despues de verificadas las operaciones del alistamiento y su rectificacion, deben, en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo segundo del artículo 13 de la misma ley, tenerse presentes para el próximo reemplazo, sin perjuicio de la responsabilidad que puede caberles si no se presentaren.»

La del 16 contiene la siguiente disposicion;

«Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Cea en contra de un acuerdo de la comision provincial de Toledo sobre contrata del servicio del *Boletín oficial* de la misma.»

### Noticias de Galicia.

En los dias 11, 12 y 13 del actual entraron en la Audiencia del término, las siguientes causas, correspondientes á esta provincia.

Quiroga, sobre la muerte del niño Manuel Gonzalez.

Monforte, sobre la muerte de la niña Maria Mosquera.

Mondoñedo, contra Josefa Lopez Vazquez por injurias.

Vivero, sobre lesiones entre Francisco Cortiñas y Andrea Gonzalez.

Monforte, sobre lesiones á Juan Andrade Rodriguez.

Becerreá, sobre la muerte de Vicente Garcia.

Becerreá, contra Crisóstomo Quiroga por robo á D. Tomas Pardo.

Fonsagrada, en averiguacion de los autores de robo en casa de Lorenzo Lopez.

Becerreá sobre la muerte de Lázaro Rodriguez Ramoní.

Quiroga, contra Mateo Rodriguez por resistencia á la Guardia civil y lesiones.

Villalba, contra Isabel Lagares Borisca por lesiones.

Becerreá, sobre los motivos que produjeron la muerte de José Raimundo Fernandez.

—Segun dice el *Diario del Ferrol* se ha constituido en Madrid la comision encargada de publicar los trabajos literarios del malogrado poeta gallego D. Francisco Añon, nombrando presidente al señor Montero Rios, tesorero á don Pedro Rovira y secretario á D. Eduardo Quintan.

### Correspondencia.

ECOS DE MADRID.

La primavera, esa bella sourisa de los años, ha entreabierto en éste sus labios de rosa respirando húmedo hábito del que se formaron nubecillas, nubes y nubarrones que alternativamente nos amenazan y vienen supliendo á menudo el oficio de los mangueros de la villa.

No es ciertamente el *gran mundo* sino el *pequeño* el que más se te y lamenta las veleidades de la estacion que impiden esas diversiones al aire libre de que tanto gusta, esas expansiones del *sport popular*, si se permite la frase, propias de esta época, á las que es tan aficionado.

Apesar de todo lo que pudieran ser las victimas de las lluvias en este tiempo los *pobrecillos* revendedores de billetes de la Plaza de Toros, tienen una providencia que los saca con bien de los peligros que todos los domingos los amenazan. No hay para que decir que tal providencia es el empresario D. Casiano, el que con poder para suprimir el sol, lo tiene tambien para hacerlo lucir y eso nada más que por salvar de la ruina á una porcion de *inocentes y cándidos* especuladores. ¡Y que me vengan despues diciendo que D. Casiano no es caritativo porque se negó á dar una corrida en beneficio de las familias de un puñado de pescadores que se ahogaron por no poder suprimir las galernas! ¡Cómo sino hubiera más que *dar corridas*!

Anúnciase para las ferias próximas, una conferencia que dará el Sr. Castelar en el Teatro Real acerca del suceso doloroso ocurrido el 20 de Abril en las costas españolas del Cantábrico y cuyos productos se destinarán al aumento de la cantidad que se reúne para aliviar en lo posible la desgracia de las familias de los naufragos.

El nombre del brillante orador hace esperar, como siempre, un nuevo triunfo entre la numerosa concurrencia que de seguro acudirá al coliseo de la Plaza de Oriente, ávida de escuchar de sus elocuentes lábios el relato de la triste catástrofe y la apologia de tantos héroes desconocidos que arrullados en su cuna por las brisas del mar, en él pasan la vida luchando hercúleamente con los elementos que alborotan sus olas, aquellas olas que los amenazan de continuo; pero á las que consagran profundo cariño porque de ellas sacan su subsistencia. ¡Ah! ellos aman al mar y en recompensa de su amor el mar les dá la vida..... tambien les dá la tumba.

El acto filantrópico del Sr. Castelar, coronará los llevados á cabo hasta la fecha, dignos por todos conceptos del más laudatorio encomio. Verdaderamente es consolador y dice mucho en pró de la sociedad, ese calor con que se ha tomado el acudir al socorro de infelices familias que de otro modo se verian sumidas en la más espantosa miseria. En Francia, Inglaterra, América y en varias provincias de España—Lugo no de las últimas—se abrieron suscripciones en su favor, Madrid, Madrid especialmente ha mostrado verdadero interés por la desgracia; este pueblo tan frívolo en apariencia, se ha conmovido y ha dejado ver un momento su corazón á la triste noticia venida de las playas del Norte. Los cuerpos oficiales, el comercio, las corporaciones, los particulares, los empresarios de espectáculos y los artistas, todos de consuno han cooperado para mostrar los sentimientos caritativos que se esconden y muchas veces desaparecen bajo la corteza cortesana.

Empero, habrá fundamento para buscar las causas primordiales de fines tan santos en meros alardes de vanidad ó en fútiles caprichos de la moda. ¿O acaso en el fondo de todos esos actos benéficos no hay más que un principio egoísta que la filosofía popular traduce en aquel refrán: «hoy por tí, mañana por mí?»

El pesimismo y el optimismo han luchado y lucharán siempre en el misterioso laboratorio

de nuestras ideas al juzgar el mundo exterior. Momentos hay con frecuencia en que el primero domina y entonces deseáramos ardentemente, apesar de sus inconvenientes, aquel prisma por donde miraba á sus semejantes el dichoso Doctor Pangloss.

Pero no; decididamente los que negaron los más elevados sentimientos del hombre expresados en la fraternidad humana y en el amor al prójimo, han sido unos locos de atar. Si solo el interés personal fuera la norma de nuestras acciones ¿cómo se explicarían ejemplos de abnegación que admiramos y por cuyos protagonistas sentimos, sin saber cómo, estrecha y profunda simpatía? ¿Por qué en el salon de conferencias del Congreso, era objeto, hace unos días, de viva curiosidad é interés el retrato de José Ramon Luzárraga que ha merecido el calificativo de «héroe del Contábric?»

La prensa ha publicado ya la acción sublime de este marinero vizcaino, patron de una lancha de Mundaca, que en el día de fatal recuerdo para aquellas costas, arrostrando con sus remos una muerte segura, logró salvar á tres compañeros que perecían asidos á una lancha que habia volcado por pretender salvar á los tripulantes de otra que se habia sumergido.

Esas sociedades que han establecido premios para las virtudes ¿dónde buscarían el que á ésta corresponde?

Y sin embargo, actos tan admirables para nosotros, y que no tienen premio posible en lo humano, son para los sencillos pescadores de aquellas costas lo más comunes y naturales. El nombre de Luzárraga no pasará entre ellos del de un marinero valiente que sabe cumplir con su deber.

Y tratando de laudables y generosas acciones, no haré caso omiso, aunque ya se ha dado á conocer en las columnas del DIARIO, de la realizada por el joven D. Federico Romaña que ha sido la verdadera providencia de nuestro desgraciado poeta Añon durante los siete meses de su penosa enfermedad, por atender á la cual hizo muchos y grandes sacrificios. Hechos de tal naturaleza no los paga nada, como no sea la propia satisfacción del bienhechor y el agradecimiento de los que hemos querido en vida al poeta é ignorábamos sus últimas desventuras.

Para gestionar la publicación de los trabajos literarios de Francisco Añon se ha celebrado una reunion el 9 del corriente en casa del señor Montero Rios, á la que han acudido varios periodistas y literatos gallegos en esta residentes, siendo nombrada una junta de la que es presidente el citado señor, tesorero D. Pedro Rovira y secretario D. Eduardo Quintan. Mucho debe esperarse de la ilustracion y celo de las personas que componen esta comision. De sus acuerdos y trabajos daré noticia á los lectores de estas mal hilvanadas correspondencias.

Todos tendrán noticia de un conflicto surgido en la plaza de la Cebada entre revendedores y abastecedores á causa de la calderilla falsa. Lo que quizá ignoren es que las mujeres fueron exclusivamente la parte activa de aquella especie de motin y ellas eran las que insultaban á los municipales, las que amenazaban á los abastecedores, las que la autoridad no encontraba medio de calmar.

Una revolucion en la que tomara parte en masa el elemento femenino, tendria seguro el triunfo. Y no ya por aquello de que «la sogá vá tras el caldero», ni porque la proverbial galantería española hubiera obligado á un jefe militar á descubrirse, pedirles permiso y decirles «Vds. dispensen» al dar la voz de fuego sobre las amotinadas, sino porque la mujer posee una arma poderosa, su lengua, capaz de aturdir y volver tarumba á los ejércitos de Xerxes.

Y allá van unos textos por via de prueba: El *Eclesiastés* trata en varios pasajes de la habladuría viperina de la mujer; *San Gregorio* dice que tiene el veneno de un aspid en su lengua de

basilisco; *San Bernardo*: «mulier et organum diaboli»; *Salomon* dice que los labios de la mujer brotan miel que probada resulta más amarga que la hiel; *Plutarco* que no hay cosa más ligera ni más perniciosa que la lengua desenfundada de la mujer, ni nada más peligroso que su furor; *Platon* que son temioles sus clamores y que no ha podido encontrar una mujer muda; etc., etc., etc.

Y despues de tales citas—á ver si logro pasar por erudito—no se me ocurre de propia cosecha otra cosa que protestar de mi afición y afecto á esa hermosa mitad del género humano, apesar de todos los hechos y de todos los dichos de todas las autoridades.

Corrientes fraternales se cruzan entre las dos partes del mundo que simbolizan los dos grandes ciclos de la historia humana, el antiguo y el moderno, Asia y Europa. Los estensos imperios de aquella parecen abandonar el exclusivismo y aislamiento en que se encerraban. La investigación europea abre grandes brechas en la famosa muralla de la China y por ella salen esos enviados extraordinarios que á estas horas se pasean por las galerías de la Exposición parisiense estudiando los adelantos de la industria moderna; en tal certámen busca lugar el Japon cuyos habitantes tratan de imitar las costumbres europeas y las elegantes de Yedo esperan con impaciencia todos los meses el correo de la moda francesa; los Annamitas acuden á ingenieros europeos para dirigir las fortificaciones de Imé, su capital, y hoy mismo tenemos entre nosotros una embajada extraordinaria que nos envia aquel magnífico emperador que mantiene bajo su yugo tres considerables reinos.

Los representantes de Annam vienen á visitar á Francia y á España y traen ricos presentes para los jefes de estos Estados, los mismos que sostuvieron con aquel la campaña de Cochinchina. Las rivalidades antiguas se truecan en simpatías.

Pluguiera al cielo que de este modo se constituyeran las cordiales relaciones entre los pueblos, para que facilitando la realización del fin particular de cada nacionalidad dentro del fin general de todas las razas, se llegase á vislumbrar pronto la aurora del dichoso día, del día anhelado de la paz universal de los hombres.

Camilo.

## Seccion local.

Varios suscritores de Castro de Rey nos dicen que dejan de recibir muchos números del DIARIO y otros llegan á su poder con suma irregularidad.

Estas faltas, de que constantemente nos hacemos eco indudablemente deben tener su origen en las administraciones subalternas, como punto á donde concurren aficionados á la lectura de periódicos *grátis et amore*.

No siendo esto así, no nos explicamos la razon de tan repetidas faltas, pues nuestros lectores comprenderán el vivo interés que tenemos en servirles el periódico con toda puntualidad.

Hé aquí las cartas detenidas en esta Administración de correos por falta de franqueo, durante la primera quincena del corriente mes:

Felipe del Pozo Santos, Habana.  
Manuel Somoza Castro, idem.  
José Teijeiro Gonzalez, idem.  
Antonio Crecente, idem.  
José Lopez y Lopez, idem.  
Juan Gesto Teijeiro, idem.  
Manuel Lopez Arias, Coruña.  
Juan Villares, Astúrias, Mieres.

## Miscelánea.

Boletín de las familias.

*Santos de hoy*.—San Pedro Celestino y San Juan Celina.

*Efemérides*—(1536).—Muere en Lóndres en público cadalso la reina Ana Bolena, esposa de Enrique VIII de Inglaterra.

(1520).—Terminanse las Cortes de Coruña al ponerse el sol.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—9.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc..

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M.—ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

*Cura núm. 68.471*.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs. 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel María Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazu, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.<sup>a</sup> (Limited), Valverde, 1. Madrid.

*Ungüento y Pildoras Holloway*.—Las personas afligidas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que, por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Ungüento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y estableciendo la sanidad. Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desarregos de articulaciones, las hinchazones escrofulosas y la contraccion de los tendones pueden ser remediados con frotar el cutis diligentemente con el Ungüento Holloway. Si el desórden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo, conviene que se tomen las Pildoras Holloway á fin de que se espulsen los últimos gérmenes del mal y se acelere la cura.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 1'30 t.—Recibido á las 3'6 t.

El Papa se halla enfermo.

En el Consejo de Constantinopla nada se ha decidido acerca de la entrega de las plazas.

Afluye gran número de forasteros á la fiera.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

**¡SINGER!! ¡SINGER!! ¡SINGER!!**  
**TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR**  
 MEDIANTE  
 10 REALES SEMANALES  
**LA MEJOR MAQUINA DE COSER**  
 PARA FAMILIA O INDUSTRIAL.

LEGITIMA

**"SINGER"**

DESDE  
**450 REALES**  
 AL CONTADO.

Las máquinas  
 legítimas

**SINGER**

se garantizan  
 DE UNA MANERA

positiva

con solo su marca  
 de fábrica.



DESDE  
**500 REALES**  
 A PLAZOS

**SINGER**

vendió en 1877  
 282.812 MAQUINAS  
 20.496

DE AUMENTO  
 sobre la venta  
 DE  
**1876.**

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

**MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.**

El público debe desconfiar de toda máquina que se le ofrezca como sistema Singer perfeccionada, u otros nombres no menos pomposos de que se valen los imitadores para dar salida a máquinas de un mecanismo imperfecto y hechas con materiales de mala calidad a fin de vender baratas sus producciones.

Para obtener la completa seguridad de adquirir una máquina legítima Singer, que es la mejor conocida hasta el día, comprar únicamente en las casas que la Compañía tiene establecidas en Galicia y en Asturias en los puntos siguientes, donde se dan ó envían gratis por correo, catálogos ilustrados con lista de precios.

LUGO, PLAZA MAYOR 9.

Ferrol, Magdalena 166.

Coruña, Real 18.

Orense, Paz 30.

Pontevedra, Comercio 14.

Santiago, Rua del Villar 11.

Vigo, Príncipe 26.

Oviedo.—Calle del Peso, número 13.

## Interesante.

A excitación de infinidad de consumidores, acaba de abrirse al público en la calle de San Marcos, número 19, de esta Capital, frente al Palacio provincial, un establecimiento de esponjados tostados, fabricados por el conocido y acreditado Asturiano que reside en la Coruña hace años, en la calle de la Franja. 1-4

## TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.ª Pex, 19 3.ª Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Se arrienda la casa número 10 de la calle de las Flores. En la misma darán razon.

## Máquinas de coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos:

BATITALES, 26

## Arriendo.

Se arrienda la herrería titulada de Valdomir en Caurel con la finca-bilidad á ella anexa.

Dará razon de las condiciones de arrendamiento D. José Alvarez, vecino de la Ferreirúa, en el partido judicial de Quiroga, ayuntamiento de la Puebla del Brollon.

## Flores marchitas

novela de costumbres sociales original de

D. JESUS LOPEZ GOMEZ.

Consta de un tomo de 400 páginas de excelente papel y esmerada impresion y se halla á la venta, al precio de 20 reales, en la Administracion de este DIARIO.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones para los Juzgados y Ayuntamientos.

# PLAZA DE TOROS DE LA CORUÑA.

## Grandes corridas de toros

los dias 29 y 30 de Junio y 2 de Julio, durante las fiestas de MARIA PITA.

## LAS ACREDITADAS CUADRILLAS DE LAGARTIJO Y FRASCUELO.

CUADRILLA DE  
 Salvador Sanchez (FRASCUELO), de Madrid.  
 Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira.  
 Francisco Gutierrez (Chuchi), de Córdoba.  
 Banderilleros.—Pablo Herraiz (Pablito), de Madrid.  
 Estéban Arguelles (Armila), de Idem.  
 Valentin Martin de id.  
 Puntillero.—Eusebio Buendia, de Idem.

CUADRILLA DE  
 Rafael Molina (LAGARTIJO), de Córdoba.  
 Picadores.—José Calderon, de Alcalá de Guadaira.  
 Manuel Calderon, id. id.  
 Reserva.—Juan Rodriguez (Templao), de Córdoba.  
 Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid.  
 Juan Molina, Córdoba.  
 Puntillero.—Francisco Molina, de idem

Toros de las acreditadas ganaderías de Aleas, Lopez Navarro y Hernan, todas del Colmenar Viejo.

## EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES

Se compran títulos completos á 30 por ciento.

Los nueve décimos y residuos á 27'25 "

El primer décimo. . . . . á 64 " "

Recibos sueltos y facturas á precios convencionales.

En cantidades grandes se paga además una comision al vendedor segun la importancia de la venta.

Ramon Soler y hermano.—Plaza Mayor, 12, Lugo.

30.000 ARROBAS

**VINOS DE JEREZ**

3.200 ARROBAS

DE

DE LA CASA

DE

EXISTENCIAS,

COSECHA ANUAL.

**H. DE PINA É HIJOS**

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

**LA CALDERERA,**

Vinos genuinos de esta vna, sin mezcla de otros ni aguardientes

## BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascos CALLE DEL MURO, <b>JEREZ.</b>	Una de 200 cascos Plaza de Santa Isabel, <b>JER Z.</b>	Una de 200 cascos CALLE de JARDINILLO <b>JEREZ.</b>
JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo.	66 Rs. ARROBA.	
MOSCATEL. 24 cuartos cuartillo.	82 Rs. ARROBA.	

Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloroso.  
 —Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.

## DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant La India.—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo, y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia.  
 Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto. Domingo.

**A los Ayuntamientos.** EN ESTE ESTABLECIMIENTO se halla impreso el papel para la formacion de la matricula de subsidio para el año económico de 1878-79, segun el modelo publicado por la Administracion económica de esta provincia, recibos para id., hojas estadísticas para el padron de cédulas personales.